



LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Mércia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

DON MARTIN ADELL, vecino de Barcelona, estando de mucho tiempo afectado de bilis que le molestaba muchos ratos del día, especialmente por las mañanas, con náuseas y algunas veces vómitos, llegó á un extremo que perdió enteramente el apetito; en este estado le fué aconsejado por el facultativo que hiciera uso del Vermouth catalán de Sallés, para que le volviera el apetito; y efectivamente, al cabo de unos días era el que comía mas de la familia, y no solamente esto, sino que desde que usa dicho vino, no se ha visto jamás molestado por la bilis; y agradecido del resultado de este beneficio, da á su autor este escrito firmado para que de él haga el uso que mas le convenga. Está de venta este vino á 14 rs. botella, en la farmacia D. José Pino y Vivo, Trapería, 1. 15-9

LOTERIA.—Véase el anuncio que se inserta en la última plana.

LA PAZ DE MURCIA.

El viernes salió de Cartagena con dirección á Madrid D. Ramon Topete por haber legado el jueves el nuevo capitán general de marina D. José Dueñas y Sanguineto. El Sr. Topete se ha despedido de los maestros y operarios del arsenal con la siguiente alocucion:

«Al resignar el mando de este departamento en el digno general de la armada, nombrado por el gobierno de la república para sucederme, cumplo un deber gratísimo dirigiéndome mi voz, para haceros saber que de vuestra sensatez, de vuestra cordura y de vuestro patriotismo llevo recuerdo impercedero.

Atentos únicamente al cumplimiento de vuestros deberos, habeis escuchado constantemente la voz del interés de la patria que es la que os ocupa; el de vuestras familias, que es el que os ennoblece; con lo cual, sobre haber hecho facil y desembarazado el mando de vuestros jefes y autoridades, habeis adquirido merecidos títulos de honrados ciudadanos y buenos padres de familia.

Con laudable y patriótica confianza habeis aguardado el arreglo de la maestranza y el de la eventual, tan anhelado por los jefes del departamento, que en repetidas ocasiones se hicieron fieles intérpretes con la superioridad de vuestros servicios, de vuestros merecimientos y de lo acreedores que érais á participar de ventajas y mejoras tan justamente acordadas, como solemnemente ofrecidas.

Cábeame la grandísima satisfaccion de que en el corto tiempo de mi mando en este departamento, se haya realizado tan merecida aspiracion dentro de los límites que me fueron prescritos y que el estado del público Erario lo ha permitido; mas tengo el íntimo convencimiento de que allí donde las ventajas del arreglo se han tocado por falta de medios, llegarán á sentirse en medida justa y equitativa.

Ojala que al separarme de vosotros con tan agradables recuerdos, llevara el para mi tan anhelado de haber podido ensanchar los trabajos de este Arsenal, como las necesidades de la marina lo exigen y reclaman también los recursos de que dispone tan importante establecimiento; pues entonces me acompañaría la inmensa satisfaccion de contemplar próspera á nuestra patria querida, y con ella á esta culta y laboriosa localidad.

Podéis, sin embargo, abrigar la confianza de que, á la realizacion de este ideal, se encaminarán todos mis esfuerzos y escasa influencia.

Fácil será mi empresa si vuestro patriótico proceder es imitado entónces partes, por ser el único y seguro medio de consolidar el gobierno de la república y el imperio de la ley, sin lo que no existirá ni patria ni libertad.

Cartagena 12 de marzo de 1873.—Ramon Topete.»

Han llegado á Cartagena los representantes federales Sres. Prefumo y Lapizburú, los que fueron obsequiados en la noche del jueves con una serenata del Casino republicano federal, que ejecutaron las bandas de música de Leon y Marina.

El Sr. Prefumo dijo que la república era un hecho y que se necesitaba el concurso de todos para salvarla. Encareció el orden y concluyó dando un viva á la república federal.

También el Sr. Poyatos habló encargando mucho el orden. Explicó lo que significaba la igualdad y la fraternidad, concluyendo con un viva á la república.

El Sr. Lapizburú y D. Juan Miguel Lopez hablaron en el mismo sentido; disolviéndose la reunion en medio del mayor orden.

Las puertas del Casino republicano federal, se hallaban adornadas vistosamente é iluminadas con profusion.

La prensa cordobesa se decide por el restablecimiento de los derechos de puertas por creer este el medio mas beneficioso. La práctica así lo hace ver.

En Badajoz, segun «El Eco de Extremadura», no habra procesiones en la Semana Santa.

El mismo periódico dice que son muchas las familias que han emigrado á Elvas (Portuga) y otras á Lisboa.

En Lorca se ha quitado la corona y la lápida de la plaza, y en la semana pasada se fijó otra lápida con la inscripcion siguiente:

VIVA LA REPUBLICA.

11 de febrero de 1873.

Esto da motivo á «La Bandera federal» para la siguiente pregunta:

«¿Pero son federales ó no? si lo son, por qué no se manifiesta clara y terminantemente en la fchada del municipio?»

De «La Bandera federal» de Lorca copiamos lo que sigue:

«En la semana anterior fueron presos 10 hombres que obligados por el hambre, habian ocupado en cojer esparto en las diputaciones de Coy y Avilés.

Es falso cuanto se dijo de una partida de 500 levantada en dichas diputaciones.

Segun los periódicos de Mércia, el partido radical ha engrosado las filas del gran partido republicano federal, y dieron un manifiesto expresándolo así terminantemente.

Creemos que esta determinacion habrá sido por el pequeño número de radicales que habia en la capital de la provincia.

—Mejor informados por cartas que tenemos á la vista, sabemos que no es cierto el contenido del sueto que dimos en nuestro número anterior referente á la reciente y ya célebre eleccion de Yecla.

Dia llegará á que nosotros habemos claramente y por cierto que entónces, el nuevo diputado ha de desear ser sordo; mientras tanto suplicamos á nuestro correligionario y suscriptor José Maria Romero, nos remita cuantos datos estén á su alcance.

—Nos ha remitido el comité de nuestro partido, para su insercion, la comunicacion que transcribimos:

«Todo cuanto se practique en nombre de la Comision mixta entre radicales y republicanos, lo PROTESTA el comité republicano federal, hasta que unidas las dos fracciones que en esta localidad existen formen un solo comité.»

El presidente, Antonio Ossete.—El secretario, Manuel del Campo.

«El Eco de Cartagena» se rectifica diciendo no es cierto hubiera síntomas de indisciplina en el regimiento de Leon y que lo que dió origen á creerse fué el haber formado la fuerza por orden del coronel para encargarle el respeto á la ordenanza y á los poderes constituidos, añadiendo que los desobedientes serian castigados severamente.

Lecemos en «La Imprenta» de Barcelona:

«Segun la Agencia Fabra los diputados radicales de Andalucía trataban de ponerse de acuerdo para declarar puertos francos todos los del Mediodia de España.

Es de extrañar que sean los radicales cabalmente los que hayan concebido esa idea. Sean cuales fueren las aspiraciones de los partidos políticos españoles, habiamos creído hasta ahora que un vínculo comun, el vínculo de la unidad de España como nacion, los unia á todos. Nacion forman los Estados- Unidos, nacion la república federal suiza. Partidarios de la revolucion por amor á la libertad, por odio á los sistemas arbitrarios, no podemos ver sin amargura un síntoma, un indicio, por leve que sea, de disolucion nacional. Nos alienta sin embargo la esperanza de que prevalecerá en todas partes la voz del patriotismo, porque no podemos creer sino que las provincias se tendrán todas por hermanas, por individuos de una familia, de la gran familia española. Ese hermanamiento ha de salvar la libertad, la libertad y los intereses de unas y otras provincias.

—Mientras aquí, dentro de Barcelona, peleamos por un epíteto, los pueblos de la provincia quedan en su mayor parte á merced de los carlistas. La cuenca del Ter, tan rica en manufacturas, que dan de comer á mas de 5,000 trabajadores, está amenazada de una completa paralización del trabajo. Dicen los pueblos de la montaña que Barcelona no se acuerda de ellos, que no ve nada mas allá del

Ensanche, que hace política solo para uso de la capital, como si no existiera la provincia. Y casi, casi hemos de convenir en que tienen razon. D. Alfonso de Borbon y de Austria y de Este y su mujer, ó lo que sea, se pasean por Cataluña como D. Pedro por su calle, como dádnos en rostro con nuestra desidia, con la tibieza de nuestro espíritu liberal, con nuestra ceguera suicida. La sola presencia de ese tirano en Cataluña es un oprobio, un padron de ignominia para Barcelona.»

Nuestro colega «El Chocolate» publicara en su número próximo la lista de suscritores con nota de los que han pagado y los que deben.

En Sevilla van á recibir una mensualidad las clases pasivas por gestiones de la autoridad civil. ¿A qué tiempos vamos llegando! En los de la ominosa union liberal lo notable hubiera sido no darla.

Los célebres patinadores Mmc. Haydée y Mr. Apiller están llamando la atencion en el teatro de San Fernando en Sevilla.

La señora Mina Pueciueli ha sido detenida en Sevilla por conato de desórdenes que intentó realizar, y habiéndose reclamado su libertad por un grupo de paisanos, la autoridad tuvo que llevarla á la cárcel para mayor seguridad. Así nos gusta, que la autoridad no se deje dominar.

El 14 ha debido salir de Barcelona el vapor *Cavajonga*, que debe hacer escala en los puertos de Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivedeo, Gijón, Santander y Bilbao.

A los que tengan animo de jugar en la loteria de la Habana recordamos no se retarden en hacer el pedido en la agencia de esta capital.

El regalo que dá «El Chocolate» en todos los sorteos de loteria ha correspondido en el de anteaer á D. José Orts, que tiene el núm. 37 en la lista de suscritores y concuerda con la terminacion del número del billete que ha obtenido el premio mayor.

Están para publicarse dos nuevas obras de Emilio Castelar: *Discursos políticos y parlamentarios* que promueció en los años 1871 y 72, y la novela *Historia del corazón*.

El ayuntamiento de Sevilla va á contratar noventa uniformes de paño para la guardia urbana. El de Mércia quisiera tener dinero para dar aunque fuera media paga á sus empleados.

En la republicana Sevilla nadie ha privado al municipio de los recursos con que el mismo pueblo le autorizara.

¿Qué contraste!

Entre los serenos de Sevilla se ha abierto una suscripcion que ha producido 1,184 rs. para socorrer á una familia necesitada. Aquí queda que haya necesidad con el tiempo de abriria para socorrer á los serenos.

En el periódico satirico «El Justiciero» leemos lo que sigue:

«Se dice que todos los jueces y magistrados que han conocido de las causas contra los republicanos han presentado la renuncia de sus respectivos cargos. Si esto fuera cierto, aun podiamos creer que la conciencia humana no está tan corrompida como se supone en todos los que comen del presupuesto del Estado, esperamos que los que entendieron en la causa contra el conseqente y esforzado republicano D. Antonio Galvez, condenado á la pena capital en la audiencia de Albacete, den tan alta prueba de su moralidad política.»

Dice «El Debate» de Albacete: «La señora que anda entre los carlistas y pasa por mujer de Alfonso, parece ser una *griseta* de Perpiñan á quien se pagan ocho pesetas diarias para desempeñar dicho papel.»

Dice «El Fomento» de Badajoz correspondiente al 13 del actual:

«Los pueblos de esta provincia, en donde sabemos que se han repartido los

terrenos, son; Jerez, Feria, Zafra, Salvaleon, Salvatierra, La Parra, La Mércia, Burguillos y Oiva de Jerez.»

Los intransigentes de Zafra han desposeido del cargo de alcalde á D. Miguel Portillo, jefe del partido republicano, por no habertos querido repartir una dehesa que fué de propios. Para dicha villa ha salido, como delegado del gobernador, el oficial 1.º de la Secretaria don Antonio Bravo y Daza, y para la de Jerez el oficial 3.º D. Angel Pacheco.

Así lo asegura un periódico de Badajoz.

Segun «El Eco de Extremadura», periódico de Badajoz, ha tenido que salir fuerza de aquella capital para los pueblos de La Parra y La Mércia, donde se pretendia repartir los granos que existian en algunas casas pudientes.

A nuestro colega «El Ideal Político» ha extrañado sea tan furibundos republicanos los radicales de esta ciudad.

Nosotros, á pesar de su manifiesto, no los creemos tan furibundos, porque son partidarios de los consumos, lo que no son los federales, y de esto nos confirma el fundamento de la dimision de los concejales.

Con fecha 13 escribe lo que sigue «El Fomento» de Badajoz:

«Parece ser que en varios pueblos de esta provincia se ha alterado el orden, habiéndose repartido los alborotadores los terrenos que fueron de Propios: llegando los abusos á tal extremo, que en Salvaleon y Burguillos han incendiado algunas casas de campo, quemándose el grano y efectos que contenian. Para castigar estos atropellos y mantener el orden han salido dos columnas de infantería y voluntarios de la República.»

En la provincia de Cáceres se han repartido una de las dehesas de la propiedad del republicano Sr. marqués de Santa Marta.

Algunas familias acomodadas de Badajoz, segun «El Fomento», se han ido á vivir al vecino reino de Portugal, temiendo sin duda se altere el orden.

Motivo han dado para todo, dice un periódico local, los atropellos y desmanes sucedidos en algunos pueblos; pero el estado de esta capital no tiene hoy por nada de alarmante, ni es verosímil que llegue á tenerlo.

El Sr. Secretario de la Comision provincial de la exposicion universal de Viena, nos ha dirigido el siguiente oficio:

«Agradecería á V. tuviese la bondad de anunciar, en la ilustrada publicacion que con tanto acierto dirige, haberse prorrogado hasta el día 25 del actual el plazo señalado para recibir objetos con destino á la Exposicion Universal de Viena en los depósitos de Madrid, Cartagena, y Barcelona.

Dios guarde á V. muchos años.—Mércia 14 de marzo de 1873.—Nicasio Rozas.»

El número 27 de «Cartagena Ilustrada» lo recibimos ayer.

Lo encabeza un artículo biográfico del licenciado D. Francisco Cascales, escrito por nuestro amigo y paisano Garcia Alix, é ilustrado con un retrato de Cascales dibujado por Barado. Continúa el primer artículo de los que con el título de *Los Obreros* escribe nuestro amigo el ingeniero de minas D. Antonio Belmar. Un artículo necrológico de nuestra malograda poetisa Sra. Perez Gayá de Ruiz, escrito por nuestro estimado paisano y amigo Sr. Rodriguez Gamez, continúa el anterior. Una poesia del jóven ingeniero de minas, paisano nuestro, D. Ricardo Sanchez Madrugal, inspirada en las ruinas de un castillo sigue á continuacion, y á esta otra titula *La vida*, de D. José Ruiz Noriega. Termina el número una invitacion de nuestro compañero el director «El Ideal Político», para formar una corona fúnebre poética, que acompañe á las obras de nuestra inolvidable paisana Sra. D.ª Purificacion Perez de Ruiz.

Acompaña á este número una preciosa vista de nuestro rio Segura dibujada por Rodriguez.

El anterior detalle nos excusa alabar á nuestro colega pues se creeria era movida nuestra pluma por la amistad que profesamos á todos, pero no nos priva de dar un pláceme á nuestro amigo D. Adol-

fo Herrera por su constancia y lo afortunado que es para coronar su difícil obra.

En Jaen se ha publicado un bando de buen gobierno. Lastima de tiempo invertido en él si tiene la suerte del de aquí.

Ya se han repartido los programas del primer ejercicio práctico de la escuela de canto y declamacion denominada *Padilla*, creada en el Circulo industrial, el cual tendrá lugar en la noche del 19 del actual, en el teatro de Roma, con la ópera *Norma*.

A los prospectos acompaña el argumento de esa inmortal obra.

El Excmo. Sr. D. Melchor Sanchez de Toca, que se halla en Almería, ha sido obsequiado con una magnífica serenata, por el director de la banda de música de aquella capital por leucacion admirable de un padecimiento crónico.

El dueño de una casa de préstamos de Sevilla fué invitado por un anónimo á depositar 7,000 rs. entre los Hércules de la Alameda. Puesto el hecho en conocimiento de la autoridad y hecho el depósito se consiguió la captura de un jóven que á la hora indicada en el anónimo se acercó á cojer el tio.

De Sevilla, segun un diario local, han salido para Zafra unas compañías por haberse puesto en práctica en este pueblo el reparto de bienes.

En la noche del miércoles, antes de empezar la ejecucion de la ópera *Norma* en el teatro de Roma, la banda de música del Sr. Raya tocara en el salon descauso las siguientes piezas: 1.ª Batalla de los Castillejos.—2.ª Sinfonia sobre motivos de zarzuela.—3.ª Final de *Hornani*—4.ª Tanda de walses de Belgavia.—5.ª *Venus*, polka obligada de cornetin.

En Alicante hace meses que vivia un sugeto que por su elegante porte y al parecer rica opulencia, se habia introducido en todos los círculos. Una circunstancia hizo sospechar sobre la legitimidad de las apariencias y que el inspector de orden público le siguiera la pista. Una letra que quiso negociar sobre Sevilla contra un sugeto que no existia, y un exhorto del juzgado de Manzanarés con señas que correspondian con las de este caballero de... industria, han dado motivo á descubrir al impostor que bajo otro nombre encubria el propio, que parece ser el de Francisco Llanos Alcaraz. Cartagena es el pueblo de naturaleza de este habidoso ser.

En Córdoba han tenido la fortuna de ver caer la lluvia en abundancia. Aquí no hacen nuestros propietarios mas que consultar á Castillo y mirar al cielo, pero ni por esas, y los sembrados se están perdiendo.

Extracto de un artículo del periódico de Paris «Le Sécle.»

«El gobierno inglés hadcretado se dé un premio muy bien merecido de 125,000 francos, al Sr. Doctor Livingston, por sus descubrimientos importantes en Africa. El célebre explorador que ha permanecido diez y seis años entre los habitantes del Oeste de aquel pais (Provincia de Angola), ha comunicado á la Real Sociedad, pormenores muy interesantes y curiosos acerca de las condiciones morales y físicas de esos pueblos felices y favorecidos de la naturaleza.

Manteniéndose de la plata mas benéfica que produce esa tierra fértil, la Revalenta, ellas se ven exentas de las enfermedades las mas terribles que puedan aquejar á la humanidad, tales como la tisis (consumcion), tos, asma, indigestion, gastritis y gastralgias, cáncer, estrabimientó y enfermedades de los nervios que desconocen por completo.»

BARRY DU BARRY y comp., calle de Valverde, 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 4 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.—La *Revalenta chocolateada* DU BARRY en polvo, exquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificando el estómago, los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza, ni calentamientos ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; ó sea 4 cuartos la taza.

Depositarios.—Mércia, D. Rafael Almazan y Martín.—Albacete, Toribio Nieto, hijos, y Barrios.—Alicante, Rodriguez Hernández. 104-36

Se ha dicho esta tarde que el ministro de la Guerra, Sr. Acosta, quiere que sean separados de sus mandos los generales Nouvilas y Contreras, y que en lugar de este último vaya á Cataluña el general Primo de Rivera (D. Fernando).

Se cree que este aceptaría, pero con la condicion de que se arregle satisfactoriamente la cuestion de los artilleros, reponiendo á los antiguos jefes y oficiales, y se restablezca en toda su severidad la aplicacion de la Ordenanza militar.

Algunos de los ministros aceptan estas condiciones, pero otros las rechazan considerándolas peligrosas.

Las relaciones entre radicales y republicanos son cada vez más tirantes. El tema de los cabildos y de las reyertas es ahora la cuestion de las atribuciones que han de concederse á la comision permanente: los radicales quieren que sean muy amplias, y los republicanos quieren coñirlas todo lo posible hasta reducirlas á las de una comision meramente consultiva.

Hasta las dos de la madrugada ha durado el Consejo de ministros en la secretaria de Gobernacion. La palabra crisis se oye, originada por un despacho telegráfico de Barcelona que el presidente del poder ejecutivo encarga al gobierno que haga algunas declaraciones acerca de la república federal, porque en la capital de Cataluña se le ha exigido al Sr. Figueras.

Nosotros creemos que hasta que la Asamblea suspenda sus sesiones, ni habrá crisis ni se harán declaraciones federales.

Parece que el Sr. Figueras ha consultado por telégrafo á sus compañeros de gobierno sobre el sueldo que debe asignarse á las tropas de Cataluña, pues los soldados se dice que exigen el mismo que se les ha señalado á los voluntarios.

En carta de Pamplona, que tenemos á la vista, se dice que los voluntarios navarros hasta ahora alistados en aquel territorio se niegan á movilizarse, y sólo se comprometen á prestar sus servicios dentro de las poblaciones. No nos extraña.

No ponemos en la seccion oficial el parte de la accion de Monreal publicado ayer en la *Gaceta*, ya por su mucha extension, ya porque sus principales detalles son conocidos por las noticias que hemos dado de este notable hecho de armas.

Basta decir que el mencionado parte no es muy explícito y no determina con la debida precision, tanto los accidentes de la accion, como sus resultados. En desquite de esto, sin duda, hoy la *Gaceta* se despacha á su gusto y forma una especie de *Corte de los Milagros* con los inutilizados, tullidos y heridos de las partidas, de resultas de los expresados combates.

Pero si este resultado ha sido así, ¿cómo se explica que Dorregaray, al frente de 2.000 hombres, esté en Vera protegiendo la entrada de D. Carlos, cuando tan mal librado salió en Monreal? Sólo *La Correspondencia*, que es la Esfinge de la situacion, es quien puede explicar este enigma.

Segun despacho telegráfico del gobernador militar de San Fernando se sabe que se está verificando con el

mayor *orden y entusiasmo* un paseo militar, practicado por el regimiento de infantería de marina. Por otro des-pacho se sabe tambien que ha terminado la manifestacion, siendo el espíritu de las tropas en *general* excelente.

¿Con qué eso tenemos? Pues se salvó la patria con el dicho paseo militar que *causará un gran efecto*, segun el *parte*.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este ministerio hasta la madrugada de hoy.

Andalucia y Extremadura.—Habiéndose alterado el orden en el sentido socialista en Medina de las Torres, han llegado á dicho punto para restablecerlo el capitán de la guardia civil que manda el puesto de Zafra y 50 individuos del expresado instituto. Tambien debe haberse presentado ayer en el citado pueblo la columna que opera en aquel partido.

Todas las tropas de la division de Extremadura se hallan en perfecto estado de disciplina y animados del mejor espíritu.

Galicia.—La columna al mando del capitán Sanchez, del regimiento de Murcia, batió á la faccion Ostendi, haciéndole siete prisioneros, uno de ellos herido; habiéndole obligado á dispersarse, y cogiéndole varias armas y efectos de guerra.

Castilla la Vieja.—El día 12 se presentó en Palenzuela una partida carlista con direccion á Villadiego; pero avistada por Guardia civil de Burgos, la atacó y puso en completa dispersion.

Granada.—Los voluntarios de la república de Antequera, al mando de D. Manuel Aguilar, batieron y dispersaron ayer en Bobadilla á la partida carlista que se habia levantado en aquel territorio, haciéndole tres prisioneros y tres muertos, siendo uno de ellos un titulado comandante del ejército real y otro un hijo de este. Rescataron ademas las caballerías de que se habia apoderado dicha partida, y le cogieron armas, municiones y documentos de importancia.

Provincias Vascongadas y Navarra.—Las pérdidas de los carlistas en Monreal son de más consideracion de lo que apareció en los primeros momentos, pues en dicho punto han enterrado ya 16, y ascienden á 117 los heridos que hay en diferentes pueblos. En Urroz se hallan ademas 10 heridos, figurando entre ellos un oficial y se ha dado sepultura á un capitán. Otro capitán está herido en Elorz. El cabeçilla Orio va herido de sable, y se asegura que el ayudante hijo del conde Barrot ha fallecido en Reta. El marqués de las Hormazas, herido ó enfermo, lo conducen por Esperin al valle de Echauri.

Se han hecho varios prisioneros de las facciones Iturbe y Valdespina, habiendo desaparecido estos dos cabeçillas, y los restos de dichas partidas andaban ayer por termino de Azpeitia y Azcoitia.

El Pueblo.
«Siguense abrigando serios temores de que en Villanueva de la Serena y Castuera, pueblos de Badajoz, se intente un movimiento carlista, aprovechando el estado de agitacion y desbordamiento social en que se encuentra una buena porcion de aquel territorio.

Ya se sabe cuál es el paradero de don Carlos. Segun una correspondencia de Burdeos, D. Carlos sigue en Ciboure, y todos los días va á Biarritz y á Bassousary á comer en casa de legitimistas amigos suyos, y en el último de dichos puntos á ver por sí mismo los caballos que están comprando en todo el departamento de los bajos Pirineos, cuyo depósito interino es Bassousary, en cuyo punto lo ha visto el mismo corresponsal que da la noticia.»

El Tiempo.
«En Herva entró ayer la partida de Polo, de donde sacó 80 duros y raciones.

En las inmediaciones de Villanueva de la Serena se ha presentado esta madrugada una partida carlista que se dirige á los pueblos inmediatos á recoger algunos afiliados.

Esta mañana entró en la sierra de Eurgacerán (Castellón) una partida de 130 hombres armados.

Por un parte telegráfico recibido por el gobierno esta tarde se ha sabido que 40 carlistas bien montados, al mando del titulado brigadier Rodriguez, han entrado en Palencia.

Veinte guardias civiles los acometieron y dispersaron.

En Asturias habian aumentado las partidas anteayer, adoptando el sistema de dividirse en pequeños grupos para distraer las tropas y hacer más difícil su persecucion.»

La Reconquista.
«No es mucho mayor la preponderancia de Nouvilas en el Norte con motivo de la desdichada accion de Monreal, donde como general ha demostrado su ineptitud; el ejército está descontentísimo, y las defeciones empiezan á ser numerosas. Ayer se pasaron á las filas carlistas dos capitanes, uno en activo servicio y otro de reemplazo, tres alféreces y un cabo de diferentes cuerpos del ejército.

El brigadier carlista Sr. Rodriguez ha entrado en la ciudad de Palencia con 40 hombres, batiendo á una fuerza de 20 guardias civiles que habia en dicha poblacion.»

El Estado Catalán.
«La prensa carlista asegura que no tardará mucho tiempo sin que tenga que limitarse hasta Burgos el servicio del ferrocarril del Norte.»

El Diario Español.
«Hoy han salido para el ejército del Norte dos regimientos de caballería.

Parece que hay el proyecto de establecer en Logroño el cuartel general del ejército de operaciones.

Dice un colega, refiriéndose á cartas de Logroño, que algunos soldados de guarnicion en esta ciudad se habian pasado á los facciosos por no querer servir á la república.

Ayer estaba interrumpido el telégrafo que comunica con la vecina república.

No sabemos si con fundamento ó sin ha circulado la voz de que algunos oficiales de caballería se han pasado á los carlistas. Será sumamente triste que esto se confirme; pero de la desorganizacion de nuestro ejército no puede esperarse otra cosa.

La frontera de los Pirineos parece que está completamente franca para el servicio de los carlistas que defienden en Navarra y Guipúzcoa la causa de D. Carlos, que entran y salen de España á Francia como si todo fuera país propio. Esto produce un gran disgusto en los amigos de la situacion, contra el gobierno francés que falta á los deberes de buen vecino, y contra nuestro embajador en Paris que no protesta contra la inmunidad de que gozan los carlistas y la proteccion que al parecer les prestan las autoridades de la contigua república.»

La Esperanza.
«Todavía no se sabe que el Sr. Figueras haya contestado á la consulta del poder Ejecutivo para la separacion del general Nouvilas del cargo de general en jefe del ejército del Norte.

Es el mejor comentario al parte publicado en la *Gaceta*, dando cuenta de la accion de Monreal.

Se confirma la noticia de que los carlistas han logrado introducir por la frontera gran número de armas, de vestuario y otros efectos.

Con referencia á cartas del Norte, se dice que han ido á engrosar las filas de la legitimidad gran número de oficiales del ejército republicano.»

La Restauracion.
«Las cartas recibidas de las provincias Vascongadas nada anuncian favorable al gobierno, puesto que el levantamiento cunde, los mozos desaparecen y se habla de grande introduccion de armas.

De Vitoria han desaparecido las dignidades de la catedral; como nos dijeron os lo cuento.»

El Eco de España.
«La *Gaceta* de ayer publicó, al fin, el parte detallado de la accion de Monreal, que nuestros lectores pueden ver en el lugar correspondiente; pero ni una palabra más nos dice de la insurreccion, dejándonos, por consiguiente, navegar á nuestro alijo en el *mare magnum* de noticias que circulan todos los días.

Y puesto que á ellas solamente podemos atenernos, empezaremos diciendo que de las dos que ayer publicamos acerca del punto de residencia del general Nouvilas, parece confirmarse la segunda; es decir, que dicho general continúa en Pamplona dirigiendo las operaciones militares desde el lecho en donde le tiene postrado un fuerte ataque de anginas.

De las columnas que operan en Navarra se sabe que marchan todas sobre Vera, que es el punto donde en la actualidad se encuentra Dorregaray con más de 2.000 hombres, esperando la entrada de don Carlos.

El jefe de las partidas formadas en las inmediaciones de Palencia logró entrar ayer en dicha ciudad con 40 hombres bien montados; pero su estancia en ella duró poco, pues una columna de 20 guardias civiles le desalojó de la poblacion.

Entretanto, la interrupcion de las comunicaciones por ferrocarril en la parte de Beasain á Irun, completamente dominada por los carlistas, lleva trazas de no concluir tan pronto si no se decide la empresa á tomar el partido que sus compañeras las del territorio catalán.

El *Diario de Zaragoza*, con referencia á cartas de Pamplona, nos dice que al entrar en aquella plaza los heridos de la accion de Monreal, excitáronse de tal manera los ánimos de los republicanos, que, segun se dice, ha habido que lamentar algunos excesos. Damos la noticia con reserva, y dispuestos á su rectificacion si fuere inexacta.

La entrada de Dorronsoro con la diputacion á guerra, parece que se confirma. *El Pensamiento Español*, por su parte, publica la proclama dada por aquel y que aparece suscrita en Oyarzun.

La noticia dada por varios periódicos de la muerte del marqués de Valdespina, la niegan rotundamente los carlistas, de modo que á estas horas no sabemos con seguridad lo que ha sido de dicho señor marqués.

En Asturias siguen aumentando considerablemente las partidas; pero se conoce que su organizacion es aún imperfecta, puesto que adoptan el sistema de dividirse en pequeños grupos para distraer las tropas y hacer más difícil su persecucion.»

La Regeneracion.
«Hay noticias de que varios oficiales de infantería del ejército del Norte se han pasado á los carlistas. Tambien se dice que algunos ex-artilleros han hecho lo mismo.»

La Correspondencia.
«Ayer ya se tenian noticias de que Dorregaray, con más de 2.000 hombres, esperaba en Vera la entrada de D. Carlos.

De Valladolid salió anteanoche una columna de guardia civil á perseguir una partida carlista que, segun se decía, se habia presentado en Cabezon, á dos leguas de aquella capital, y que no fué hallada.»

El Imparcial.
«Nada menos que doce batallones decian ayer que pedía el general Nouvilas al gobierno, para dominar la insurreccion carlista de las provincias del Norte, á más de una gruesa suma en metalico para hacer frente á las atenciones de la guerra.

Muchos hombres y mucho dinero consideramos necesario para acabar con las facciones de Navarra y Vascongadas; pero no creemos que el general Nouvilas tenga las pretensiones de que ayer se hacian eco los círculos políticos.

Se ha levantado una partida de 150 hombres en el pueblo de Hueter de Loja, provincia de Granada, aprovechando sin duda la reconcentraci6n á la capital, ordenada por el capitán general, de todas las fuerzas de la provincia.

Un nuevo detalle podemos añadir á los que ya hemos publicado sobre la accion de Monreal. Parece que en el momento de caer del caballo el coronel Ibarreta, ya caído, se acercó un sargento y, creyéndole herido, le recibió en sus brazos. En aquellos momentos el fuego del enemigo aumentaba de tal modo, que envuelto el sargento por una lluvia de balas, se arrojó al suelo cubriendo su cuerpo con el cadáver del desgraciado coronel. El sargento recibió, á pesar de sus precauciones, dos heridas de escasa gravedad.

Anteanoche salió de Albacete una columna compuesta de 140 voluntarios de la república y 20 guardias civiles al mando del comandante militar, Sr. Tablares, con direccion á Alpera, punto amenazado por una partida carlista.

Han vuelto á presentarse en Quero, procedentes de la provincia de Albacete, algunos hombres montados y armados en número de 45, segun aseguran las autoridades locales.

En la provincia de Albacete siguen aumentando las partidas carlistas. Algunos alcaldes han pedido armas al gobierno y dinero para movilizar algunos batallones de voluntarios. Parece que en toda la provincia no existen más que 400 fusiles.

La faccion Ostendi, sorprendida ayer por el capitán Sanchez, del regimiento de Murcia, en Villamar de Caurel, dejó en poder de las tropas siete prisioneros, uno de ellos herido, algunas armas y varios efectos de guerra.

El brigadier Sr. Salcedo llegó ayer á Pamplona con la columna que manda, de paso para Santisteban.»

El Avisador Malagueño.
«El sábado por la noche entró en Dilar, pueblo inmediato á Granada, una partida carlista de unos 100 hombres, la que exigió algunas cantidades, recogió las armas que habia en el pueblo de donde se marchó antes del amanecer, despues de quemar el registro civil.

Se ha descubierto en Antequera una conspiracion carlista, en la que aparecen

mezclados algunos individuos que pertenecen á varios institutos militares.»

ASAMBLEA NACIONAL

PRESENCIA DEL SR. VICEPRESIDENTE MARQUES DE PERALES.

Extracto oficial de la sesion celebrada el día 14 de Marzo de 1845.

Abierta la sesion á las tres y cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. GARCIA LA FOZ: Desearia que la mesa se sirviera transmitir al poder ejecutivo la siguiente excitacion. Cuando habia un poder soberano que no era esta Asamblea, el gobierno que funcionaba á su nombre, por cortesía le hacia siquiera una visita diaria, y seria conveniente que el poder ejecutivo hiciera lo mismo con la Asamblea, porque así podria decirnos algunas cosas que se creyera oportuno saber.

El Sr. VICEPRESIDENTE (marqués de Perales): Se pondrá en conocimiento del gobierno lo que acaba de manifestar S. S.

El Sr. SICILIA: Tengo que dirigir dos preguntas al poder ejecutivo. Es la una, si está dispuesto á adoptar pronto las medidas conducentes para que los quintos que están sirviendo injustamente en el ejército vuelvan á sus casas, porque en atencion al acuerdo del partido republicano, de que debieran permanecer en una resistencia pasiva en la última quinta, no hicieron oportunamente el expediente justificativo de exenciones; y aunque despues le han presentado, esta es la fecha que no se les ha hecho caso, siendo así que por el decreto de amnistía debia ya haberseles atendido.

Es la otra pregunta, si está dispuesto á andarse con mucho tacto y tino en la eleccion del personal para el desempeño de los cargos públicos de carácter político, porque es preciso tener en cuenta que para desempeñar los cargos públicos deben elegirse personas de una vida política que esté en conformidad con las ideas republicanas, porque no es cosa de nombrar para esos puestos de confianza individuos que vengan á socabar los cimientos revolucionarios, en vez de elegir funcionarios que contribuyan con su grano de arena á que el extense edificio social republicano se consolide.

Dicho esto, tengo que presentar una exposicion que dirigen varios vecinos del pueblo de Alberite, de la provincia de Logroño, al poder ejecutivo, ofreciéndole su apoyo para consolidar la forma de gobierno republicana.

Se dió lectura de la siguiente proposicion incidental:

«Pedimos á la Asamblea se sirva declarar que desea no se ponga á discusion proyecto de ley alguno gravoso al Estado sin que antes se apruebe ó deseche el de incompatibilidades parlamentarias.

Palacio de la Asamb'ea 13 de Marzo de 1873.—Joaquín de Huelves.—C. M. Somoledos.—Narciso Guillen.—José María Patiño.—Julian Garcia San Miguel.—M. Mathet.—Pedro Cisa y Cisa.»

Hecha la pregunta de si la proposicion se tomaba en consideracion, á peticion de suficiente número de señores representantes se acordó que la votacion fuera nominal; y verificada esta, resultó tomarse en consideracion la proposicion por 70 votos contra 63.

Se dió cuenta de una proposicion incidental suscrita por el Sr. Nuñez de Velasco y otros, pidiendo que la Cámara declarase no haber lugar á deliberar sobre la que habia sido tomada en consideracion.

El Sr. HUELVES: Pido que se lea un artículo del reglamento, cuyo número no recuerdo en este instante, en el que se previene que las proposiciones tomadas en consideracion tienen el carácter de ley.

El señor VICEPRESIDENTE (Marqués de Perales): Mientras S. S. no precise el artículo cuya lectura reclama, no es fácil que pueda leerse. El Sr. Nuñez de Velasco tiene la palabra para apoyar su proposicion.

El Sr. Nuñez de Velasco la apoyó. Puesta á votacion la proposicion de «no haber lugar á deliberar» fué tomada en consideracion nominalmente por 82 votos contra 75.

Abierta discusion sobre ella, dijo en contra

El Sr. HUELVES: Tengo que deshacer una idea, no sé si equivocada ó maliciosa, que se ha atribuido á los firmantes de la proposicion. Esta no envuelve ni puede envolver un voto de censura á la mesa, y mucho menos cuando la actual, que sólo cuenta algunos días de existencia, nunca podria ser responsable de la no discusion de un proyecto que, como antes he dicho, lleva tres meses á la orden del día. Importa ademas hacer notar otra consideracion, y es que el proyecto de incompatibilidades ha sido aceptado por todos los lados de la

Cámara, y por eso sin duda la proposición fué tomada en consideración por gran mayoría. ¿Qué ha sucedido después? ¿Qué atmósfera se ha hecho para que una proposición de «no há lugar á deliberar» venga á cortar el debate, ó mejor dicho, la marcha de esa proposición? Yo no lo sé, pero debo declarar que nosotros no queremos que inmediatamente se ponga á discusión el proyecto de incompatibilidades; al contrario, lo que pedimos es que no se interrumpa la de los asuntos pendientes; que no se suspenda la abolición de la esclavitud y el proyecto dando al gobierno los hombres y recursos que necesite para terminar la insurrección carlista, para dar lugar á debates menos importantes y útiles al país.

El Sr. DIAZ QUINTERO: Voy á decir muy pocas palabras. Creo que los legisladores serios no hacen nada inútil; y como la proposición de «no há lugar á deliberar» tiene por objeto evitar que la Asamblea haga una cosa inútil, yo le doy mi apoyo. Comprendo que la proposición del señor Huelves se hubiera votado en los primeros días de la legislatura; pero aguardar á su fin, y cuando ya no puede regir para esta Asamblea lo que se acuerde; resolver una cuestión que debe quedar íntegra á las futuras Constituyentes, eso no me parece serio ni puede serlo.

Yo estoy por la incompatibilidad absoluta, pero os pregunto: ¿estais dispuestos á votar las dietas para los representantes del país, única manera de que pueda ser efectiva la incompatibilidad? (Varios señores representantes: No, no.) Entonces queréis el privilegio del dinero; entonces no queréis que la clase pobre pueda venir aquí, y no sé por qué os llamais demócratas.

Ademas, no es este el momento oportuno de discutir cuestiones gravísimas. Yo hubiera deseado que la ley de incompatibilidades se hubiera votado ya, y es extraño, por más que se diga que no hay intención de censurar á la mesa, que no se haya presentado antes esta proposición.

Yo no he sido empleado ni lo seré nunca, y mi voto, por tanto, es desinteresado en esta cuestión; pero me parece una ridiculez hacer una ley de incompatibilidades para cuatro días.

El Sr. CISA: No ha pedido menos de extrañarme la actitud que ha tomado el partido republicano en este asunto, porque no comprendo que un partido que siempre ha sostenido la incompatibilidad absoluta, venga á votar contra esa incompatibilidad. Cuando se aspira á ser empleado es cuando no se quieren votar las leyes que pueden contrariar ciertos propósitos.

Ha dicho el Sr. Diaz Quintero que la proposición no es oportuna, porque muy pronto han de venir las Cortes Constituyentes á hacer una ley. Y yo pregunto: si las Cortes Constituyentes no tienen una ley á que atenerse, ¿cómo se van á regir?

Respecto de las dietas, debo decir que soy partidario de ellas, pues de este modo pueden venir unas Cortes que sean la verdadera expresión del país. Ruego, pues, á la Asamblea que apruebe la proposición que se discute.

El Sr. HUELVES: Suplico á la mesa que no permita á los que se ocupen de la proposición de «no há lugar á deliberar» entrar en el fondo de la cuestión. Sólo en tésis general puede tratarse de la oportunidad de mi proposición.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): La mesa agradece al Sr. Huelves la lección que le ha dado, y la tendrá presente.

El Sr. DIAZ QUINTERO: Por mi parte creo que no me he separado del reglamento.

Ha dicho el Sr. Cisa que los que se oponen á votar la proposición del Sr. Huelves son los que aspiran á ser empleados, y yo debo rechazar este cargo, por si se refiere á mí, con toda la energía de mi carácter. El Sr. Cisa sabe que durante mi vida pública, que ya es larga, he tenido que hacer más esfuerzos para rechazar posiciones oficiales que otras para adquirirlas; y vuelvo á repetir que ni he sido ni seré nunca empleado. Si todos los señores representantes se atreven á hacer esta declaración, que la hagan.

Por lo demas, mis argumentos no se han contestado. ¿Va á servir para algo esta proposición? Para nada. Pues entonces si la Cámara cree que deben hacerse cosas inútiles, que las haga.

El Sr. CISA: No me he dirigido al señor Diaz Quintero en particular, sino á todo el partido republicano, porque he creído que faltaba á los principios que siempre ha profesado. Ya he dicho que es oportuna la ley de incompatibilidades, porque ha de servir de base á las nuevas Cortes.

El Sr. YAGÜE: Ha manifestado el señor Huelves, que el objeto de su proposición no era entorpecer la discusión de las leyes que se citan en el voto particular del señor Primo de Rivera, ni tampoco dar un voto

de censura á la mesa; y yo digo que el modo de lograr que la discusión de esas leyes no se entorpezca, no es presentar una proposición que, á juzgar por lo que ha sucedido, ha de ser una manzana de discordia en la Asamblea, y ha de dar lugar, si se aprueba, á largos debates. Por eso he firmado la proposición de «no há lugar á deliberar».

El Sr. NUÑEZ DE VELASCO: Comprendo que una Asamblea Constituyente establezca una regla fija á la que forzosamente se atengan unas Cortes ordinarias, pero no me explico que unas Cortes ordinarias limiten previamente las funciones de unas Cortes Constituyentes, dando un pie forzado á la Constitución que han de hacer.

La ley electoral y la que fija la edad á los 21 años, han de regir en las elecciones, y por eso es necesario que las precedan. La ley de incompatibilidades ha de regir en las Cortes, y ellas pueden, una vez constituidas, aprobar y aplicar lo que juzguen más conveniente.

El Sr. CISA: El Sr. Nuñez de Velasco ha venido á establecer el principio de que las Cortes ordinarias no pueden hacerlo todo; y yo repito que las Cortes Constituyentes deben tener sus precedentes, y estos están en las leyes hechas antes de su convocatoria.

El Sr. SECRETARIO (Benot): ¿Se aprueba la proposición?

El Sr. PATIÑO: Había pedido la palabra en contra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Están ya consumidos los turnos que marca el reglamento.

El Sr. ULLOA (D. Augusto): Pero no es preceptivo el que se proceda á la votación; y debe preguntarse si el asunto está suficientemente discutido. Pido que se lean los artículos 110 y 111 del reglamento.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Se dará lectura de esos artículos; pero la mesa no admite las observaciones, porque no puede discutir. (Los Sres. Patiño y Ulloa piden la palabra.)

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): No puedo concederla, por la razón de que no sólo ha sido esta la práctica constante, sino que muy recientemente, y para que algunos de los señores representantes pudieran tomar parte en el debate, se ha pedido que se ampliaran los turnos en la discusión del proyecto sobre la abolición de la esclavitud, y se ha concedido por la Cámara, cosa que no ha hecho en el caso presente y que no puede hacerse en todos, porque sería una corruptela que destruiría el reglamento.

El Sr. PATIÑO: Pido que se pregunte á la Cámara si se prorogará la discusión.

El Sr. ARAUS: Pido la lectura del artículo 51 del reglamento.

El señor VICEPRESIDENTE (Gomez): Ahora se va á preguntar si se proroga ó no la discusión.

Hecha la oportuna pregunta, la Asamblea acordó negativamente.

Leida de nuevo la proposición incidental, se procedió á la votación nominal; y verificada, resultó aprobada la proposición por 76 votos contra 56.

El Sr. QUIROGA GOMEZ: Pido la palabra para rogar que se traiga una lista de los señores representantes que han obtenido destinos incompatibles con la representación del país.

Se adhirió al voto de la mayoría en la proposición del Sr. Nuñez de Velasco los Sres. Guillén Flores y García Martínez.

El Sr. SAMPERE: Pido que se cumpla el trámite reglamentario y se lea una proposición que tengo presentada acerca de una omisión cometida en los presupuestos.

Se leyó, y decía así:

«Pedimos á la Asamblea declare que fué omisión el dejar de consignar en la ley de presupuestos la exención de 10 por 100 en favor de la locomoción y conducción de mercancías que rodasen dentro de un radio de 6 kilómetros.—S. Sempere y Miguel.—R. Bartolomé y Santamaría.—J. Gonzalez Janer.—Juan J. Hidalgo.—José Cayuela.—Juan Uruti.—José Hilario Sanchez.»

El Sr. SAMPERE: Me limitaré á pedir á la Asamblea que, de acuerdo con la manifestación hecha aquí por la comisión de presupuestos, de acuerdo con el gobierno, se resuelva que se subsane la omisión á que mi proposición se refiere.

Hecha la pregunta de si se tomaba en consideración, el acuerdo fué negativo. (Grandes murmullos y reclamaciones.)

El Sr. ARDANAZ: Pido que se lea el artículo 164.

Leído por el señor secretario Benot, dijo el Sr. ARDANAZ: El señor secretario ha anunciado ya el resultado, y por consiguiente no puede haber ya discusión.

El Sr. SAMPERE: Yo quisiera saber qué ha declarado la Cámara. (Muchas voces:

Que no se ha tomado en consideración.—Prolongados rumores.)

El Sr. CISA Y CISA: Voy á dirigir una pregunta al gobierno; pregunta que encierra alguna gravedad, por la cual suplicaría se guardara silencio.

Al verificarse la última quinta, parece que en todas las poblaciones donde habia estudiantes que cursaban la carrera de teología, éstos han sido todos declarados exentos del servicio militar. Pregunto, pues al gobierno: ¿está dispuesto á hacer entrar en el ejército á todos los que hayan obtenido los primeros números?

El señor ministro de la GOBERNACION: Me parece que el Sr. Cisa quiere saber si entrarán en caja los que obtengan los primeros números. La pregunta es escusada, pues en cumplimiento de la ley, claro es que han de formar parte en el ejército.

El Sr. CISA Y CISA: Es que han faltado 5.000 individuos que estudiaban para clérigos.

ORDEN DEL DIA. Actas.

Sin discusión se aprobaron los dictámenes de la comisión de actas relativos á los Sres. D. Victor Pruneda, D. Juan Pico Dominguez y D. Pedro Gomez y Gomez, proclamándose representantes del país á dichos señores, y acordándose que ingresaran respectivamente en las secciones cuarta, quinta y sexta.

Organización de cuerpos francos.

Tercieron en el debate los Sres. Socías, Coronel y Ortiz, Vidart y Gándara.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Se suspende esta discusión.

En virtud de las facultades conferidas á la mesa por la Asamblea, se ha designado para la comisión que ha de reconocer el archivo de Palacio, á los Sres. Benot, Bartolomé y Santamaría y Uña.

Se leyó, declaró conforme con lo acordado y aprobó definitivamente el proyecto de ley de amnistía para delitos de imprenta cometidos en la isla de Puerto-Rico.

Se leyó igualmente, y quedó sobre la mesa, el dictamen de la comisión permanente de actas proponiendo la aprobación de la del distrito de la Bañeza, y la admisión del señor D. Mateo Mauricio Fernandez Alonso.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Gomez): Orden del dia para mañana: el dictamen que acaba de leerse y los demas asuntos pendientes.

Se levanta la sesión. Eran las siete y cuarto.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta de hoy publica los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión á D. Juan Antonio Hernandez Arbizu, gobernador de Toledo, y nombrando para este puesto á don Manuel Cabello.

Jubilando al magistrado que ha sido de varias audiencias, D. Antonio Mira Perceval.

Nombrando gobernador militar de la provincia de Gerona al brigadier D. Asensio Martinez de Campo.

Nombrando oficial supernumerario de la clase de terceros del ministerio de la Guerra al coronel graduado D. Antonio Lozano y Ascarza.

Admitiendo la dimisión que del cargo de intendente general de Hacienda pública de las islas Filipinas ha presentado D. José Jimeno Agius. Nombrando para este puesto á D. Fernando Garrido.

En conformidad con el dictamen unánime del Consejo universitario de Madrid, el gobierno de la república ha resuelto trasladar á D. Manuel Prieto y Prieto de la cátedra de física, química é historia natural aplicadas, de la escuela de Veterinaria de esta capital, á la de fisiología, higiene, mecánica animal, apíomos, pelos y modo de reseñar, vacante en dicha escuela, con el sueldo de 3.500 pesetas que anteriormente disfrutaba.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris, 26.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 56,75; el exterior español, á 23 1/2; el interior id., á 19 7/8; consolidados ingleses, á 92 9/16.

Bolsin: exterior español viejo, á 23 3/16; el de 1872, á 22 7/8; el interior español, á 19 6/16.—F.obra.

NOTICIAS GENERALES.

Un nuevo detalle sobre los sucesos de Barcelona.

«El ver correr montado y á escape esta mañana, á las diez, por algunas calles y la Rambla al coronel Mazas, produjo una momentánea alarma en los puntos que cruzaba.

Dirigióse al cuartel de artillería del

paseo de San Juan, cuyas fuerzas estaban á su mando.

Hé aquí, según los informes que al paso hemos podido recoger, y la versión más generalmente admitida, lo que habia ocurrido.

Dicho coronel, cuyas impacencias se han hecho con diferentes actos públicas durante estos últimos días de agitación, iba á ser detenido en la calle Ancha ó en la de Escudillers; pero, metiendo espuelas al caballo que montaba, escapó corriendo, conforme quedaba arriba dicho, hasta llegar al referido cuartel de artillería.

En el acto hizo tocar llamada para reunir la fuerza, saliendo algunos cornetas á dar la señal hasta la mitad de la calle de Cádiz.

Parece que indicó el coronel Mazas á los artilleros la necesidad de salir en el acto á la calle con los cañones, llegando á sacar al paseo alguna pieza.

Pero, por lo visto, no se manifestó del todo dispuestos los artilleros á seguir al expresado jefe, toda vez que no podían atinar á lo que se iba.

Entonces el Sr. Mazas volvió á montar su caballo, y encargó á los artilleros que se fuesen preparando, mientras él iba á San Andrés de Palomar.

Efectivamente, en aquella dirección se lanzó á escape.

Al poco rato se presentó en el expresado cuartel el Sr. Rubau y Donadeu para calmar la ansiedad en que el atollondrado paso del coronel Mazas podía haber puesto á los artilleros.

Con el propio objeto se personaron allí desde luego el alcalde Sr Buxó y otros individuos del ayuntamiento, viéndose á los artilleros hablar con dichos señores, sin que diesen el menor indicio de intranquilidad.

En resumen, que esa especie de cavalerada del mentado coronel habrá quedado reducida á un sencillo acto puramente personal y sin consecuencia alguna.»

Se ha dicho que, apesar de las instancias hechas y del empeño manifestado por el presidente del poder ejecutivo para llegar á un acuerdo con la diputación provincial de Barcelona, esta corporación se ha negado resueltamente á revocar uno solo de los decretos que, como suprema autoridad, dictó en los primeros momentos de la proclamación de la república. Esto, sin embargo, aparece en cierto modo desmentido en los partes del Sr. Figueras, que en otro lugar publicamos.

Algunos representantes, muy pocos, opinaban ayer en el salon de conferencias que la Asamblea debe resolver que se suspenda el pago del coupon corriente. No sabemos qué procedimiento adoptarían los que tal piensan para que la Asamblea resolviese la suspensión.

El Sr. D. Cristino Martos debe salir dentro de breves días para el extranjero, donde fijará por algun tiempo su residencia.

Un detalle de la entrada del Sr. Figueras en Barcelona:

«Al desembarcar en la estación fué aclamado repetidas veces por las gentes que le esperaban; mas un grupo, muy numeroso, prorumpió en vivas á la república federal, exigiendo con marcada intencion que el Sr. Figueras vitoreara á la república federal y se pusiera un gorro frigio, que le presentaron para que hiciera su entrada en la ciudad.»

Este incidente nos recuerda que cuando en 1868 desembarcó allí el general Prim, otro grupo tuvo la exigencia de que arrancase de su ros la corona de la monarquía.

Debemos decir, en honor del Sr. Figueras, que así como el general Prim no quitó la corona, él no se puso el gorro.

Se ha reiterado á los gobernadores la orden para que auxilien á los jefes económicos en el cobro de las contribuciones, poniendo á su disposición, si preciso fuere, las fuerzas de la guardia civil de las respectivas provincias.

Habiéndose quedado el gobernador de Albacete con sólo 17 agentes de orden público y sin un sólo soldado en dicha población, se le han presentado los hombres de orden y arraigo de todas las procedencias, ofreciéndole su concurso para el sostenimiento de la tranquilidad pública.

El ministro de Justicia se ha propuesto no conceder ascenso alguno, ni cubrir las vacantes que se presenten en los cargos todos del orden judicial, porque reserva estas facultades al Tribunal Supremo de Justicia, como oportunamente hará constar la Gaceta por decreto del gobierno de la república.

Asegúrase que la division del general Contreras, á su paso por Esparraguera, convirtió en cuadras la iglesia de aquella localidad, cometiendo otros excesos escandalosos que desearíamos no ver confirmados.

Al llegar anteanoche el tren correo de Barcelona á Zaragoza, fué preso en la estación un empleado de correos que se apellida Serrano, para ser conducido á disposición del gobernador civil de Lérida.

En algunas calles han aparecido hoy carteles convocando á los vecinos para el armamento por barrios. La citación no la hacen los alcaldes, sino una comisión nombrada al efecto.

Tenemos entendido que el gobierno aceptará la dimisión que del cargo de capitán general de Cataluña ha presentado el general Lagunero, quien permanecerá en su puesto hasta que sea relevado, por más que ayer mismo resignara el mando en el brigadier de ingenieros Sr. Barraguer, y no firmará la orden general de la plaza.

Por conducto autorizado se nos comunicó la noticia de que muy pronto harán declaraciones republicanas en sentido federalista algunos representantes, diputados que formaron parte de la antigua mayoría radical, y que hasta ahora han guardado una profunda reserva sobre este punto.

De los 45 artilleros que han llegado á Sevilla de paso para Cádiz, han desaparecido 12, habiendo continuado los de las su marcha en buen estado de disciplina.

SANTO DE HOY.

San Raimundo, abad y fundador, y San Longinos, mártir.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 14.

Table with 2 columns: FONDOS PÚBLICOS and ÚLTIMO PRECIO. Lists various financial instruments and their prices.

ESPECTÁCULOS

Teatro Nacional de la Ópera.—A las ocho y media de la noche.—Funcion 112 de abono.—Turno 1.º par.—Roberto il Diavolo. Zarzuela.—A las ocho y media de la noche.—Funcion 6.ª de abono.—Turno 3.º par.—El Polso submarino. Circo.—A las ocho y media.—Funcion 159 de abono.—Turno 3.º impar.—Cuernos y locos.—El mudo por compromiso. Recreo.—A las ocho.—Nadie se muere hasta que Dios quiere.—A rey muerto.—Matar ó morir.—Canto de Angeles. Martin.—A las ocho.—El arcediaco de San Gil.—¿Quién es su madre?—El querer y el rascar.—Baile. Teatro de la Alhambra.—A las ocho.—María.—La bola negra.—Las diabluras de Perico.—Baile. Capellanes.—A las 8.—Dios, patria y rey.—Amantes improvisados.—La inocente Virginia.—Amantes improvisados.—Baile.

